

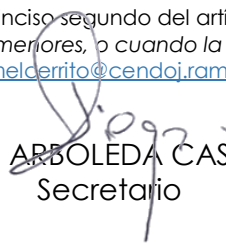


RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 1 0 4
Septiembre 22 2021

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2003-00138	EJECUTIVO	RUBY ALBA ORREGO	JOSE IGNACIO POMELO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN	SEPTIEMBRE 21 2021	VER 
2	2019-00166	EJECUTIVO	LICETH KATHERINE SAAVEDRA	CRISTIAN VELASCO PIZARRO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	SEPTIEMBRE 21 2021	VER 
3	2021-00380	EJECUTIVO	MARICELA RODRIGUEZ PINEDA	HECTOR FABIO JARAMILLO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN	SEPTIEMBRE 21 2021	VER 
4	2021-00041	EJECUTIVO	JAMES ARTURO SANCHEZ	Dra. AMANDA GUTIERREZ GUTIERREZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN	SEPTIEMBRE 21 2021	VER 
5	2020-00538	EJECUTIVO	ALEXANDER RUBIO QUIROGA	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	SEPTIEMBRE 21 2021	VER 
6	2018-00749	EJECUTIVO	COOPSOLVIDA	MARIA FERNANDA AGUDELO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN	SEPTIEMBRE 21 2021	VER 
7	2021-00430	PERTENENCIA	MAGNOLIA SIERRA ARANDA Y OTRO	Dra. SANDRA MERCEDES RIVAS	AUTO ACEPTA RETIRO DEMANDA	SEPTIEMBRE 21 2021	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario